



N° Oficio. FGE/CG/796/2023

Asunto: Informe de Seguimiento y Final de Observaciones y Recomendaciones derivadas de la Revisión N° 10.0/2.0/2023 Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2023

ACUSE

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor
Circuito Guizay y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91008
Xalapa, Veracruz

Con fundamento en los artículos 108 fracción II, incisos d), p) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 396, 397 fracciones IV, 398 fracciones IV y XVI y 404 fracciones III, IV y V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **Informe de Seguimiento y Final de Observaciones y Recomendaciones** derivadas de la Revisión N° 10.0/2.0/2023 denominada "**Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado**", que abarcó de manera selectiva la información registrada en los inventarios de los bienes muebles y de consumo actualizados al 31 de marzo de 2023, notificadas con el similar N° FGE/CG/613/2023 de fecha 06 de julio de 2023.

Se adjunta al presente:

- Informe de Seguimiento y Final de Observaciones y Recomendaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.



RECIBIDO
11 SEP. 2023
Man 11:33a

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Atentamente

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz

C.c.p.- Archivo/RACV

INFORME DE SEGUIMIENTO Y FINAL DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Derivado de la Revisión N° 10.0/2.0/2023 denominada "Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado", que abarcó de manera selectiva la información registrada en los inventarios de los bienes muebles y de consumo actualizados al 31 de marzo de 2023, realizada por esta Contraloría General de la Fiscalía, y del análisis de seguimiento a la documentación e información presentada como solventación a cada una de las observaciones y recomendaciones anteriormente notificadas mediante similares N° FGE/CG/0612/2023 y FGE/CG/0613/2023, me permito informar lo siguiente:

CONCEPTO	NOTIFICADAS	SOLVENTADAS	NO SOLVENTADAS	TOTAL
Observaciones	3	3	0	3
Recomendaciones	1	1	0	1

I. ANTECEDENTES:

- Con oficio N° FGE/CG/0333/2023 de fecha 11 de abril de 2023, signado por el Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se emite la notificación del inicio de la revisión N° 10.0/2.0/2023, denominada "Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado" que abarcó de manera selectiva la información registrada en los inventarios de los bienes muebles y de consumo actualizados al 31 de marzo de 2023, bajo la **Orden de Revisión N° 003/2023**.
- El día 06 de julio de 2023, mediante oficios N° FGE/CG/612/2023 y FGE/CG/613/2023 se notifican los resultados de la revisión N° 10.0/2.0/2023, denominada "Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado".

- Con oficio N° FGE/DGA/1048/2023 de fecha 24 de julio de 2023 firmado por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, la Dirección General de Administración remitió la información con la que se atienden las Observaciones y Recomendaciones realizadas en la revisión.

II. PERIODO DE EJECUCIÓN:

- El análisis de la información y documentación para este efecto, se realizó del 24 de julio al 07 de septiembre de 2023.

III. OBJETIVO:

- Verificar que los bienes muebles y de consumo propiedad de la Fiscalía General del Estado, sean administrados y asignados para los fines que fueron adquiridos de acuerdo a la normatividad aplicable, atendiendo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

IV. ALCANCE.

- El presente informe refleja el seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en la revisión **N° 10.0/2.0/2023**, denominada "Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado", que abarcó de manera selectiva la información registrada en los inventarios de los bienes muebles y de consumo actualizados al 31 de marzo de 2023.

V. RESULTADOS:

Derivado del análisis a la documentación e información proporcionada por la Dirección General de Administración mediante oficio N° FGE/DGA/1048/2023 de fecha 24 de julio de 2023, para llevar a cabo el seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión N° 10.0/2.0/2023, se determinó lo siguiente:



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

Nº de Observación y/o Recomendación	Estatus
10.0/2.0/2023-R-01	Solventada
10.0/2.0/2023-G-01	Solventada
10.0/2.0/2023-G-02	Solventada
10.0/2.0/2023- RECOM-01	Atendida



CONCLUSIÓN:

- Con fundamento en los artículos 399 y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y una vez analizados los argumentos y documentación presentada con oficio N° FGE/DGA/1048/2023 de fecha 24 de julio de 2023, firmado por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, en su carácter de Oficial Mayor de esta Fiscalía General del Estado, para efectos de dar atención y solventar las observaciones y recomendaciones notificadas en el Informe de Resultados emitido mediante oficios N° FGE/CG/612/2023 y FGE/CG/613/2023 de fecha 06 de julio del año en curso por esta Contraloría General de la Fiscalía, se procede a notificar el **Informe de Seguimiento y Final** del estado que guardan las observaciones y recomendaciones derivadas de la Revisión N° 10.0/2.0/2023, denominada "Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado", que abarcó de manera selectiva la información registrada en los inventarios de los bienes muebles y de consumo actualizados al 31 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 08 de septiembre de 2023

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz

Mtra. Ana Ximena Salazar Guerrero
Jefa del Departamento de Fiscalización Financiera y Obra Pública

Mtra. Marieli Méndez Castillo
Subdirectora de Fiscalización